



Adventist Risk Management, Inc.



By: Bob Burrow - ARM.JobTitle.VPChiefLegalOfficer

Qué hacer si alguien me dice que ha sufrido abuso

 septiembre 15, 2020

¿Qué haría si un ser querido, un estudiante, un colega o un feligrés confiara en usted lo suficiente como para decirle que ha sufrido abuso? Si bien no existe una fórmula estricta o una respuesta estándar, algunos principios básicos pueden servir de orientación en muchas situaciones.

Cuando alguien le cuenta sobre esta situación personalmente dolorosa, está recurriendo a usted como alguien de confianza. Esta es una confianza que puede ser muy frágil; por ello se necesita delicadeza, empatía y transparencia para ayudar eficazmente a la víctima de abuso. Si la persona le pide que no se lo cuente a nadie, debe informarle que quizá no pueda hacerlo pues la ley podría exigir que usted denuncie el abuso, pero que buscará apoyo para atravesar el proceso.

Escuche

Comience escuchando su historia sin juzgar. A veces es posible que la narración que comparte una víctima con usted no sea clara o no tenga sentido. Está bien hacer preguntas aclaratorias, pero recuerde que su tarea no es determinar la verdad precisa respecto de lo que sucedió.

Al escuchar, tenga en cuenta que las víctimas de estos traumas pueden recordar los acontecimientos de manera desarticulada. En algunos casos, el miedo afecta la capacidad del cerebro de almacenar información contextual o secuencias de tiempo con respecto a un acto de abuso. Para muchos, la memoria de una víctima de trauma puede ser poco clara. Esto puede causar desconfianza o una opinión severa, pero es importante no reaccionar de esa manera. Debe comprender que las víctimas de abuso pueden recordar un hecho traumático de manera diferente que un acontecimiento no traumático.

Las expresiones de preocupación para la seguridad y el apoyo de la víctima son apropiadas, pero no el interrogatorio. Escuche y demuestre atención y una compasión discreta. Sin embargo, es mejor abstenerse de decirle a la víctima lo que debe hacer. En cambio, hágale preguntas sobre sus necesidades y cuál le parece que es el mejor camino a seguir.

Ayude

Si es pertinente, también puede ofrecer derivaciones a recursos comunitarios, como programas de asistencia o prevención de abuso, refugios o servicios legales. Por ejemplo, recursos para denunciar abusos, buscar ayuda psiquiátrica o una línea directa de prevención del suicidio. Debe estar dispuesto y preparado para seguir apoyando a la víctima mientras esta avanza hacia la siguiente etapa de su vida. Esta es una etapa de temor, y su apoyo es inapreciable.

Aunque es importante escuchar, también es esencial hacerse una idea de la posibilidad de daño inminente que la víctima pueda estar sufriendo. Explore con cuidado si la violencia o el abuso han aumentado recientemente, o si el abusador ha hecho amenazas que ponen en peligro a la víctima. Esto sin duda repercutirá en los próximos pasos que la víctima pueda tener que dar y afectará toda asistencia que usted pueda ofrecer, directa o indirectamente.

En ningún momento debe confrontar al abusador. Eso podría provocar un mayor daño a la víctima, ya que el abusador podría pensar que la revelación a usted es una amenaza. A su vez, podría aumentar el nivel de abuso o violencia hacia la víctima. Además, usted mismo podría ponerse en peligro sin darse cuenta.

En la mayoría de los casos, es prudente ser transparente y decirle a la víctima que, aunque usted guardará su confianza en la medida de lo posible, la ley puede imponerle el deber de denunciar el abuso a los organismos gubernamentales. Por lo general, esto es cierto si la víctima es menor o pertenece a otro grupo vulnerable, como una persona de edad avanzada o con dificultades mentales.

Si la víctima es menor de edad

En el caso de que un niño o adolescente menor de edad revele el abuso, se aplican las mismas técnicas de escuchar sin juzgar. Además, deberá interactuar con preguntas adecuadas para la edad. Es probable que el niño o adolescente esté asustado, por lo que debe asegurarse que revelar el abuso fue lo correcto. Tenga en cuenta su tono y cualquier comentario sobre el abusador, que puede ser el padre o la madre del niño u otro miembro de la familia. En estos casos, el niño puede tener sentimientos muy contradictorios sobre su abusador. Tendrá que evaluar su seguridad y estar preparado para preguntarle al niño o adolescente al respecto, como también sobre otras necesidades inmediatas.

En casos de abuso a un menor u otro no menor vulnerable, es probable que tenga la obligación legal de denunciar el abuso ante el Departamento de Servicios Sociales o a los Servicios de Protección Infantil de su estado o condado. Infórmese sobre los organismos de presentación de denuncias a nivel local y los métodos para presentar denuncias antes de enfrentarse a la necesidad de denunciar. Si se requiere una denuncia, debe decirle a la víctima que planea hacer una denuncia. Puede continuar dándole apoyo durante el procedimiento de notificación y otros procesos relacionados ante las autoridades policiales u otras agencias estatales. Si ha presentado una denuncia ante las autoridades tal como lo exige la ley, también deberá notificar a su conferencia local. La Iglesia Adventista tiene muchos recursos sobre cómo lidiar con el abuso, algunos de los cuales pueden encontrarse en www.adventistrisk.org.

A menos que trabaje habitualmente con víctimas de abuso, es probable que tenga preguntas específicas adicionales sobre situaciones o incidentes. Es vital desarrollar una red de profesionales que trabajan con víctimas de abuso a quienes pueda llamar en caso de una crisis. Estos profesionales pueden colaborar en el manejo adecuado de una revelación de abuso y ayudar a brindar ayuda a la víctima, y al mismo tiempo evitar que el problema empeore.

Recuerde que Dios nos llama para ayudar a los indefensos. Comprométase a participar mediante la oración, si llega el momento y cuando llegue, y esté preparado. Dios bendecirá nuestros esfuerzos, pero se espera que estemos preparados.

Referencias

Créditos de la imagen: iStock/MangoStar_Studio

Este material es información general basada en hechos proporcionada por Adventist Risk Management[®], Inc. y no deberá, bajo ninguna circunstancia, ser modificada o cambiada sin permiso previo. No deberá considerarse como asesoría legal específica con respecto a un asunto o tema en particular. Consulte con su abogado o gerente de riesgos local si desea debatir cómo una jurisdicción local se ocupa de cualquier circunstancia específica que usted pueda estar enfrentando.